

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Óscar GAMAZO MICÓ y Doña Belén HOYO JULIÁ, diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

Atendiendo a la respuesta del Gobierno con número de entrada del Registro General del Congreso de los Diputados 81555 y fecha 18 de enero a la pregunta presentada el 25/11/2020,

¿Por qué motivos Adif, el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, entidad pública empresarial dependiente del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana margina a la estación ferroviaria del municipio de Cullera no facilitando y poniendo los medios y espacios posibles para que posibles promotores puedan realizar el despliegue de puntos de recarga eléctrica rápida para que sean utilizados por vehículos eléctricos?

Madrid, 08 de febrero de 2021

Fdo:  
LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL